



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gestión de las Contrataciones Estatales en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Zarate Valdivia, Walter Freddy (ORCID: 0000-0002-6948-6198)

ASESORA:

Dra. Zevallos Delgado, Karen del Pilar (ORCID: 0000-0003-2374-980X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis hijos Diego y Adriana, porque gracias a ellos, aprendí que el mayor activo de una buena persona es vivir y trabajar con honestidad.

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo, por darme la oportunidad de realizarme como profesional.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz de categorización de variables

16

Índice de figuras

Figura 1. Triangulación de datos de la entrevista respecto al objetivo general elaborado en Atlas.ti	23
Figura 2. Triangulación de datos de la entrevista respecto al primer objetivo elaborado en Atlas.ti	25
Figura 3. Triangulación de datos de la entrevista respecto al segundo objetivo elaborado en Atlas.ti	27
Figura 4. Triangulación de datos de la entrevista respecto al tercer objetivo elaborado en Atlas.ti	30

Resumen

La presente investigación titulada “Gestión de las Contrataciones Estatales en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020”, tuvo como objetivo determinar los principales problemas que presentan las contrataciones estatales del sistema de abastecimiento público en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020. En cuanto a la metodología, tuvo enfoque cualitativo. Se utilizó la entrevista como técnica para la investigación, teniendo como instrumento a la guía de entrevista. Para los resultados, se utilizó la triangulación de datos, recopilando todos los datos cualitativos obtenidos; con ello se obtuvo que no hay un correcto llenado de los requerimientos, debido a que las áreas usuarias desconocen su elaboración, además, se observó que el compromiso por parte de las áreas usuarias es bajo, evidenciándose que no se involucran en la formulación y ejecución de los requerimientos. Finalmente, se tuvo que las demoras suceden desde el inicio del proceso de contratación, hasta la ejecución contractual.

Palabras clave: contratación pública, abastecimiento, áreas usuarias.

Abstract

The present investigation entitled "Management of State Contracts in the Pacific - Ancash Sub Region, year 2020", aimed to determine the main problems that state procurement of the public supply system presents in the Pacific - Ancash Sub Region, year 2020. Regarding the methodology, it had a qualitative approach. The interview was used as a research technique, using the interview guide as an instrument. For the results, data triangulation was used, collecting all the qualitative data obtained; With this, it was obtained that there is not a correct filling of the requirements, because the user areas are unaware of their elaboration, in addition, it was observed that the commitment on the part of the user areas is low, showing that they are not involved in the formulation and execution of the requirements. Finally, delays occurred from the beginning of the contracting process, until the contractual execution.

Keywords: public procurement, supply, user areas.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la implementación del proceso del contrato con el estado posee una considerable e importante envergadura en dos figuras de la gestión pública, en primer lugar, de acuerdo con su finalidad en el procedimiento de adquisiciones, también, como un cometido en la que los hitos de rendimiento en el costo de las empresas estatales se han desarrollado en su presupuesto. (Beteta y Rojas, 2018).

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) observa que la primera figura es la provisión oportuna de los bienes, servicios y trabajos solicitados por las instituciones del Estado para lograr sus metas institucionales que se enmarcan en la realización de las metas del Estado, esta realización es efecto del talento de gestionar de los empleados públicos de entidades estatales con recursos limitados y cuyo objetivo final e implícito es brindar comodidad a la ciudadanía.

En relación a la segunda figura indicada, como producto de la primera, poseemos un gobierno personalizado por entidades públicas que intentan demostrar lo más eficiente a expensas de los presupuestos determinados, el resultado del ingreso de impuestos y otras entradas, que coloca al estado como mediador económico, la contratación del estado representa casi el 10% del PBI y el 40% del gasto público.

Espinoza (2019) enfatiza que, a nivel nacional, el Perú está actualmente relacionado con el OCDE a través del programa País Perú, que posee al Estudio de la Adquisición Pública entre sus áreas de trabajo, un plan que tiene como objetivo obedecer los modelos de calidad de las políticas estatales requeridas por esta institución, un paso que es necesario.

Las razones principales por las que el curso de los compromisos públicos atrae mucho interés a nivel nacional e internacional, se debe, porque están involucrados en la utilización de recursos públicos restringidos y un procedimiento "modelo" en casi todas las empresas estatales debido a su importancia en el país y por su alta susceptibilidad de la corrupción.

La Rosa (2018) describe que el curso de contratación estatal en Perú se ejecuta con las particularidades indicadas anteriormente y a pesar del desarrollo financiero y los hechos promovidos en dirección a la abreviación de la gestión como porción de las políticas de actualización estatal, los productos que se observan en los

señalizadores de implementación de los contratos públicos no están mejorados considerablemente, observando que en el primer semestre de 2014 los gobiernos estatales de la administración central, las administraciones regionales y las administraciones locales no han realizado al menos 10879 procedimientos de selección planificados que les permiten proporcionar bienes, servicios, consultoría y obras en la forma conveniente que les permiten satisfacer sus deberes ante su población.

Para analizar la realidad problemática de las contrataciones estatales en el Perú, es indispensable encontrar donde es el ámbito en el que evoluciona, esto quiere decir, evaluar el proceso de contratación del Estado con la identificación de todo el interior de los sistemas administrativos.

Caicedo y Rímac (2019) observan que la problemática de las contrataciones estatales se encuentra en las etapas del procedimiento, ya que si se produce una equivocación en una de estas operaciones llega a incidir la eficacia del proceso de manejo, por lo tanto, uno o más desafíos siempre tendrá como consecuencia la idea de la gestión inadecuada en el esquema de suministro y, por lo tanto, en la administración organizacional. Además, se puede ver que gran cantidad de las causas del problema que surgen en las fases del procedimiento de selección y la ejecución contractual, su inicio causa inconvenientes en las labores interrelacionadas con la primera fase concerniente a la programación y los actos preparatorios.

La presente investigación tiene un ámbito teórico y práctico. Donde se puede detallar que la investigación teórica es la elaborada con el objetivo de recoger información sobre cualquier tema, y ampliar nuestra comprensión del mismo (Ayala, 2020); y la investigación práctica o aplicada es aquella que tiene como fin solucionar problemas concretos y prácticos de la sociedad o las empresas (Rus, 2020).

En el ámbito teórico se detallarán las teorías relacionadas a las adjudicaciones públicas en el sistema de abastecimiento, y en el ámbito práctico se aplicarán entrevistas a trabajadores del área involucrada para recopilar información que ayude al análisis de la problemática en las contrataciones estatales.

Para el planteamiento del problema de la presente investigación citamos a Carrasco (2012), quien nos indica que el problema debe expresar una relación entre dos o más conceptos o variables. El problema debe estar formulado como pregunta,

claramente y sin ambigüedad (¿qué efecto?, ¿en qué condiciones?, ¿cuál es la probabilidad de?, ¿cómo se relacionan (...) con (...))?

Por lo tanto el problema general planteado en la investigación fue; ¿Cuáles son los principales problemas que presentan las contrataciones estatales en la Sub Región Pacífico – Áncash en el año 2020?, así mismo se plantearon los subsiguientes problemas específicos; a) ¿Cuáles son los problemas que se encuentran en la etapa de programación y actos preparatorios en la Sub Región Pacífico – Áncash, año 2020?; b) ¿Cuáles son los problemas que influyen en el proceso de selección en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020?; c) ¿Cuáles son los problemas encontrados en la ejecución contractual en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020?

La investigación se justifica de manera teórica, práctica y metodológica. Su justificación teórica radica en que se abordarán temas de interés público, tales como el proceso de contrataciones estatales, por constituir un conjunto de tareas y actividades relacionadas entre sí, estas tareas y actividades se desarrollan a través de procedimientos, y el propósito es producir productos y resultados a través de la firma de contratos en su conjunto. Todas estas tareas y actividades están dentro del concepto del servicio público.

Se justifica de forma práctica debido a que se plantea la descripción de los problemas y posibles soluciones, para observación de las entidades oficiales con respecto al conocimiento e identificación de la relación existente del procedimiento de adquisición y sus relaciones con los planes estratégicos de cada institución y que se abordarán para lograr objetivos.

La justificación metodológica del presente estudio es debido a que el método utilizado resulta confiable y válido, lo que permitirá que existan resultados relevantes en la investigación, mediante el uso de la técnica de la entrevista, aplicada a los diferentes expertos en el tema para que puedan brindar su opinión sobre la problemática tratada de las contrataciones estatales.

Según Mata (2019), para expresar el objetivo general de una investigación hay que poseer como fin la pregunta central o global que investigamos reconocer (problema de investigación) a partir de la elaboración de la indagación. El objetivo general será el expuesto de una acción meta que corresponderá lograr para conseguir esa respuesta completa.

Como objetivo general de la investigación se planteó lo siguiente; Determinar los principales problemas que presentan las contrataciones estatales del sistema de abastecimiento público en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020. Teniendo a su vez objetivos específicos tales como; a) Identificar los problemas que se encuentran en la etapa de programación y actos preparatorios en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020; b) Determinar los problemas que influyen en el proceso de selección en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020; c) Definir los problemas existentes en la ejecución contractual en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020.

El presente estudio se centrará en la fase de programación y de preparación, que según Zambrano (2009), es el conjunto de acciones que se inician a partir la disposición de adquirir y está predestinada a precisar con claridad el objeto de contratación, predestinar un presupuesto para tal resultado y concretar con claridad sus particularidades

Por lo tanto, es en donde se analiza el principal motivo de las razones de la administración insuficiente del procedimiento de la contratación estatal, si estas causas siguen una materia específica de la gestión del procedimiento: deficiencia de competencias (aspecto humano), normatividad (aspecto legal) o monitoreo de procesos (inspección de control).

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito nacional se incluyó el estudio de Carhuacho (2018), la investigación realizada: *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018*, se elaboró bajo el enfoque cualitativo, con origen del juicio de cinco especialistas se hizo un análisis de la problemática, también se verificó sobre los participantes, los cuales, no poseen la aptitud de elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia, asimismo el trabajador, el cual tiene un buen periodo en el organización, acoge duplicar los requerimientos del año previo, lo cual hace que el organismo público cree un presupuesto sin concordancia a lo real, por ese motivo la administración es mala; la problemática de las contrataciones en la realidad es principalmente por la ineficiente programación, se necesita una legislación que controle esta etapa del procedimiento, también es primordial un marco normativo donde las actividades sean claras.

Otro estudio considerado fue el de Herrera (2017) en su investigación *Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016*, tuvo como finalidad determinar las características que tienen las contrataciones que son realizadas en los Ministerios del Estado Peruano. Fue una investigación de enfoque cualitativo con diseño de investigación en caso. Se utilizó la técnica de análisis documental donde se usaron los datos obtenidos en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), además de ello se utilizó la entrevista para obtener mayor información. En los resultados se tuvo que varios ministerios y comisiones realizan contrataciones extralegales y no optan por la contratación empresarial. El costo es alto y las ganancias bajas. Es difícil para las personas físicas ingresar y comparar precios y subastas inversas debido a la naturaleza del contrato .

También se citó a Bonnet et al. (2019) en su tesis *Gestión pública ante el incumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado en procesos de contratación en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba - Cusco, 2016 - 2018*, donde tuvo como objetivo realizar la identificación y análisis de cuales son las causas de la incorrecta aplicación del marco normativo, que suceden en el subsistema de contrataciones públicas de la municipalidad, así como el análisis de incidencia. Tuvo un enfoque cualitativo. En los resultados se tuvo que en base a la información

brindada, era necesario que la entidad estimule al cumplimiento de la normativa, además de ser necesaria la capacitación del área de abastecimiento y logística para mejorar el manejo administrativo y evitar actos de corrupción.

Otra investigación es la de Guzmán (2020) en su tesis: *La Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales y la problemática en el área de procesos para la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Salud - Huancavelica*, tuvo como finalidad analizar y evaluar las labores que son realizadas en las etapas de contrataciones del Estado en el área de servicios generales y abastecimiento. Es una investigación cualitativa con enfoque descriptivo. Los resultados muestran que las entidades estudiadas sufren delitos y adquieren bienes y servicios con el fin de atender sus requerimientos, lo que prueba que las especificaciones técnicas requeridas por el área de usuarios no siempre cumplen con los requerimientos y estándares de los productos. La Ley Nacional de Contratos, seguida de la imposibilidad de desarrollar el factor humano en los aspectos administrativos del proceso de abastecimiento, optimiza la protección de los bienes y recursos del Estado.

La conclusión es que es necesario evidenciar que la zona de proceso de la Oficina de Abastecimiento y Asuntos Generales está mayoritariamente defectuosa en la etapa de preparación, y todo el ciclo de contratación comienza con la solicitud del área de usuario; esto se debe a falta de capacitación, conocimiento e interacción del personal relevante, y la participación continua del área de usuarios. Muy importante, esto incide directamente en la eficiencia del proceso de firma.

Se incluyó también a Mamani (2019) con su investigación: *Gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de San Román - Puno 2017*, donde tuvo como objetivo conocer el nivel de gestión de contratos públicos en San Romain-Puno en 2017. Es una investigación cualitativa – descriptiva. Por lo tanto, analizó la gestión de contratos públicos del gobierno provincial de San Román y determinó las principales razones y deficiencias del contrato nacional. En las tres (3) etapas y el mecanismo de resolución de disputas se utilizan investigaciones y entrevistas para deducir los motivos de problemas surgidos en etapas anteriores. Para la investigación de utilizó como la población, a los trabajadores de las oficinas de abastecimiento, finanzas, planificación y contabilidad del municipio provincial de San Román.

De igual manera se incluyó a Asca (2020) con su investigación *Gestión administrativa análisis del proceso de adquisiciones en el Instituto Nacional de Estadística e Informática período 2013-2018*, su propósito es analizar la gestión administrativa del Instituto Nacional de Estadística e Información de 2013 a 2018 en el procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios. Investigación de métodos cualitativos, utilizando estudios de casos e inducción. Durante el período de estudio, se realizaron entrevistas estructuradas en profundidad y análisis de la literatura sobre las leyes y los presupuestos de adquisiciones todos los años como método de recopilación de datos.

Se realizó una muestra de 7 personas entre funcionarios del INEI y expertos en adquisiciones públicas, cuyas respuestas evidenciaron la falta de coordinación entre diversos campos, así como las deficiencias en las metas y el diseño estratégico de adquisiciones, y la falta de entusiasmo del personal y retraso en los procesos. Además de brindar retroalimentación permanente y capacitación a los trabajadores, también se recomendó dar seguimiento al proceso de inspección de seguimiento; se espera que este estudio pueda brindar herramientas para que los gerentes puedan actualizar estándares, manuales de funciones y revisar requisitos para que puedan basarse en los requisitos de la Ley de Contratación Pública.

En el ámbito internacional, se incluye el estudio de Erauskin, Zurbano y Martínez (2017) en su artículo denominado *Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*, nos muestra que, dada la elevada capacidad de adquisición en el área estatal en todos los niveles, las compras públicas y las compras sustentables tienen un gran potencial para estimular el crecimiento económico sustentable, particularmente en el entorno de la crisis. Es una investigación cualitativa. Se indica el por qué las instituciones públicas y administraciones tengan enfoque para compras y contratos sostenibles puedan convertir al mercado, promover el crecimiento de una administración comprometida con la sociedad y crear estímulos para innovar, invertir y desarrollar soluciones sustentables del impulso de la solicitud de administración pública.

Todo ello en medida que las administraciones públicas e instituciones son un buen modelo de prácticas sustentable para la ciudadanía, a su vez, los conductores

de la comprensión sostenible del desarrollo, es fundamental que se actúe de acuerdo con las políticas de sostenibilidad promovidas.

Así mismo se incluyó a Burzaco (2016) en su investigación: *Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de analizar la capacidad de la contratación estatal en la obtención de propósitos sociales*, tuvo el objetivo de considerar la competencia de la contratación estatal en la realización de los propósitos sociales. Tuvo un enfoque cualitativo y descriptivo. Como los resultados, la Unión Europea tuvo que enfrentar el impacto social de la crisis y estableció el propósito de fabricar una compañía cohesiva en la que las personas están capacitadas para anticipar y realizar la transformación e intervenir en la vida social y económica. Es indispensable asegurar el paso a las oportunidades para todos y disminuir la escasez, necesidad y la exclusión social.

Del mismo modo se consideró el estudio de Ariel (2016), en su artículo: *Contratación Pública para objetivos y resultados: aproximación y discusión teórica*, ofrece la necesidad de avanzar de acuerdo con la adquisición pública al esquema orientado a los resultados, dado el potencial de que los que contribuyan al logro de los propósitos planificados del estado. Es una investigación descriptiva – cualitativa. Aunque la adquisición estatal ha evolucionado tanto en sus conceptos como en sus prácticas, pasando de la estandarización y el acceso a otro, lo que lo concibe como un instrumento al servicio de objetos de interés general (que justifica la integración a lo social, ambiental, etc.), todavía está lejos de lo denominado como adquisición pública para objetivos y resultados.

A corto plazo, ningún análisis reglamentario de la contratación pública no se lleva a cabo porque no se proponen cambios en este sentido, sino en la rutina de las administraciones y en sus prácticas contractuales, se implementó históricamente a la atención a las normas y no de acuerdo con los resultados.

Así mismo, Mantuano y Velásquez (2017) en su investigación *Contratos complementarios de la obra pública ecuatoriana: Problemática y reformas a la ley de contratación*, su propósito es analizar la problemática de los contratos complementarios en el país, debido a que algunas empresas estatales carecen de ética y moralidad, adopta un mecanismo de contratación, por lo que se han establecido análisis teóricos de diversas fuentes para establecer una definición pública. Obras,

contratos de obra pública y contratos complementarios, y su vinculación con el marco legal vigente. La investigación es descriptiva y cualitativa. En los resultados, se realizó el análisis de tres casos contractuales, de los que se extraen conclusiones sobre el cumplimiento de los requisitos legales, todo lo cual constituye un marco de referencia para comprender y analizar la reforma normativa. Regular la aplicación de los contratos complementarios; y sugerencias de mejora derivadas de la evaluación de la racionalidad de las cláusulas revisadas y sus relaciones mutuas.

De igual manera, Buelvas et al. (2020) en su investigación *Contratación estatal en Colombia en el marco de la Ley 80 de 1993*, tuvo como objetivo describir el contrato nacional de Colombia de acuerdo con los lineamientos de la Ley No. 80 de 1993, que establece sus procedimientos especiales. Metodológicamente, se desarrolla a partir de las revisiones literarias de documentos legales y los escritos de declaraciones de expertos bajo un método cualitativo. Como resultado, desde la perspectiva de la contratación pública, esta sinergia se rompe porque la administración pública ejerce una regulación especial cuando el contratista incumple el contrato, implementa el unilateralismo y no recurre al recurso contencioso administrativo. Se puede concluir que ciertos contratos son impedidos por prácticas corruptas, que inhiben la naturaleza de los contratos estatales contruidos para satisfacer necesidades sociales.

En el marco referencial, se tiene a Scaglia (2021), quien observa que el Sistema Nacional de Abastecimiento Estatal tiene como propósito mantener la uniformidad, racionalidad, eficiencia y eficacia del proceso de suministro de bienes y servicios no personales de los departamentos de la administración pública mediante procedimientos técnicos.

Por falta de experiencia o costumbre, una equivocación frecuente en varias insituciones del estado es presionar para aumentar o agilizar el desembolso del presupuesto de la insitucion del estado. La obligacion recae en el sector de abastecimiento para asegurar que el plazo de ejecución presupuestaria se cumpla en el menor tiempo y tratar esta área como la única responsable. El ámbito del procedimiento de contratación estatal, es decir, tratarlo sólo como el ámbito de la compra, así es como esta idea da el primer paso para interrumpir todo el procedimiento de contratación. Tantos propósitos son para la racionalización. Por el contrario, en muchos sentidos, el desarrollo de procedimientos es mejor que los

resultados esperados. Esto se debe a la incorporación de medidas de control por parte de diferentes entidades. Estas entidades utilizan instrucciones estrictas para interpretar las leyes y reglamentos vigentes, restringiendo así los objetivos del producto.

En la contextualización tenemos la política y la histórica. En la contextualización política, la ejecución inadecuada del proceso de reclutamiento público se debe a varias razones derivadas de sus fases, pero en la mayor parte de esta posesión de su principio en la fase de programación y el registro preparatorio. Una investigación de este paso nos permite determinar la importancia del aspecto humano, un aspecto legal o un aspecto de auditoría que representa una incidencia más alta es un significado importante para que el estado inicie los horarios, lo que conduce a la optimización de la efectividad de órdenes de contrato público.

En la contextualización histórica, se realizó la revisión de la legislación nacional dentro de su mandato por el procedimiento del contrato. Se observa los cambios en la legislación que aparece en relación con este tema, reveló que el Decreto No. 22056, publicado en 1977, publicado en el Sistema Nacional, que es válido al 1 de enero de 1978, sobre la responsabilidad y los poderes del Instituto Nacional Administración (INAP). También tenemos en el año 1979 - Constitución política de Perú 1979: El artículo 143 indica que la adquisición del Estado se lleva a cabo por la competencia pública. También está el decreto No. 065-85-PCM: es sobre las reglas exclusivas de adquisición para bienes, servicios y trabajo, legislación en la regulación de la etapa de acciones preparatorias, entender la obligación de pagar, las técnicas de especificaciones. La investigación preliminar de las fuentes de suministro también es creada por el consejo de compra del Departamento (Vega et al., 2018).

Por otro lado en la Ley No. 26850, que fue aprobada por la Ley de Adquisición del Estado en el que el Consejo Oferta de Acuerdos Estatales y Adquisiciones reemplazó a los Consejos de Consulta, se detalla que el Plan son las adquisiciones anuales del contratista (PAAC) como herramienta de gestión, programación y planificación, esta es la primera aplicación general de la solicitud general para todas las entidades. Además se tiene al Decreto Supremo No. 039-98-PCM que indica la regulación del estado de adquisición y adquisición del Estado, inicia los enlaces de las funciones (Congreso de la República, 2018).

También se cuenta con el decreto legislativo N° 1017: la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, la cual estuvo vigente desde el 13 de febrero del 2009, y sus reglas se aprueban por la OSCE, que se modifica como un organismo técnico para promover el cumplimiento de las disposiciones de las regulaciones en el Tratado estatal. Actualmente contamos con la Ley No. 30225 - Ley estatal de contratación, una nueva versión, que cambia al Decreto legislativo que actualmente se encuentra con sus respectivas modificaciones (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, 2018).

Por lo que se puede observar, los procedimientos de selección del estado tienen un gran valor para el gobierno, porque están estrechamente vinculados al uso efectivo de los recursos estatales, debido a su importancia en la cuestión económica de los países y su fragilidad del prefacio que se transforma en un signatario de la efectividad de la administración estatal. En Perú, la ejecución de este procedimiento afecta a los organismos a cargo del contrato (OEC) de las instituciones gubernamentales, que también tienen el compromiso de otras tareas indicadas por la ley de la creación del sistema nacional de propuesta pública.

Como se mencionó anteriormente, es la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30255 que se encuentra vigente, es donde se enmarca la presente investigación. En un resumen muy general indica las clases de procedimientos de selección en concordancia a la particularidad que sea motivo de la invitación al concurso público y tiene inmerso algunas necesidades de los actos propios de las tres fases del procedimiento de contratación.

Entre los supuestos teóricos de la investigación se puede citar a Soto (2017), quien indica que sobre el proceso de contratación ocupa un lugar importante en las actividades económicas porque identifica aproximadamente el 10% del PBI, lo que equivale a más del 40% del gasto estatal. El procedimiento de contrataciones es un procedimiento lineal y continuo, tanto la normativa de contratación vigente como las nuevas leyes que entrarán en vigor, toman como punto de partida la atención requerida, que va más allá de las subfases del contrato. Determinar el "cuándo" requiere determinar el "cómo" y proporcionar el "método" a la entidad, y comienza la subfase de preparación.

Guevara (2019) acota que de estas dos valoraciones se desprende que el acto inicial reflexivo de la gestión estatal hasta el momento es un intento de implementar las medidas de control introducidas en el mismo reglamento, y el resultado es la normativa contractual vigente además de las leyes y reglamentos. Proporcionar una variedad de herramientas de orientación, como instrucciones, opiniones, declaraciones y resoluciones del tribunal contratante. Estas pautas están diseñadas para orientar los comportamientos en el proceso de formulación del contrato al reducir el poder discrecional que puede considerarse una violación de las leyes y reglamentos.

Debido a las medidas de control de la entidad auditora, se han institucionalizado otras formas de control en cada entidad. En algunos casos, estas directivas o manuales de procedimientos internos incluso superan el alcance especificado en la normativa vigente, y restringen aún más las facultades discrecionales de la entidad pasiva del procedimiento de contratación y obligando restricciones que afecten el procedimiento de contratación, por lo que se intenta ahorrar el presupuesto antes de atender las necesidades de la institución estatal.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2019) indica que de hecho, las disposiciones vigentes en el contrato y las disposiciones de otros modelos administrativos marcan las normas para la ejecución de las conductas que componen la actividad y las conductas que deben tener los actores durante la ejecución, los participantes pueden estar limitados en el marco regulatorio. Esto significa que las leyes y reglamentos vigentes controlan en cierta medida el comportamiento de los funcionarios públicos, de modo que se reduce la posibilidad de desviaciones conductuales de los funcionarios públicos (lo que puede considerarse un comportamiento corrupto), especialmente en el proceso de contratación que es tan delicado. Además, dado que la normativa estipula que las sanciones también son aplicables a las desviaciones que no causen corrupción y provoquen interrupciones o retrasos en el suministro oportuno.

Según Aviles (2007) indica que la corrupción en los gastos estatales en el área de las contrataciones públicas es de mucho riesgo con el uso de excepcionalidades a los procedimientos licitatorios, aprovechándose del diseño de contratación del Estado para favorecer provechos individuales.

Hay 3 fases en el proceso de contratación pública, en la que la primera: la programación y las acciones preparatorias, donde participan dos (2) etapas autónomas, tenemos la primera fase de programación, que es la definición de las necesidades de la entrega de bienes, servicios u obras y la preparación del plan anual de adquisición, y en la segunda etapa, las acciones preparatorias, la cual, son el caso de la preparación de los requisitos del área de usuario y su orden a la OEC (órgano encargado de las contrataciones), para lograr el estudio del mercado, el ajuste del requisito, el caso de la determinación del valor de referencia, la determinación del tipo de proceso de selección, la solicitud de disponibilidad de presupuesto, el nombre de la persona responsable de llevar a cabo el proceso de selección (OEC) y la preparación y aprobación de las bases a su convocatoria.

Como segunda fase en el procedimiento contractual del estado, se tiene la fase de proceso de selección, en la que todas las acciones del proceso de contratación pertenecen a la firma del contrato. Está indicado que estas acciones son las funciones de la entidad de la OEC o un comité especial. El procedimiento de selección es una fase incorporada del procedimiento de contrato, que tiene como objetivo que la institución pública elige a la persona natural o colectiva para mantener la mejor elección para sus defectos o necesidades. Los tipos de procedimientos de selección actuales estudiados por la ejecución del presente estudio son los siguientes: Concurso público, competencia pública, precio simplificado, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contrato directo.

Y, finalmente, esta la tercera fase del proceso contractual público: ejecución contractual, en la que todas las acciones llevadas a cabo por la institución pública y el contratista, de la firma del contrato hasta la última responsabilidad requerida en el contrato. Esta fase es la ejecución de las cualidades indicadas por las necesidades y los conceptos básicos del procedimiento de selección porque está aquí en el que el contratista realiza el requisito requerido en uno o más entregables. El contratista debe hacer la contribución dentro del plazo y las condiciones indicadas en los requisitos y fundamentos y también en su propuesta técnica y económica.

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de estudio

El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984).

La investigación cualitativa es un método que estudia la realidad en su contexto natural, tal y como se produce, con el objeto de interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (Molina, 2019)

El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana. En la presente investigación se aplica la investigación cualitativa, porque se buscó la participación activa de los funcionarios del área de abastecimiento de la Sub Región Pacífico.

El enfoque de la investigación es cualitativa, donde se analiza la problemática de las contrataciones estatales en la sub región Pacífico – Ancash año 2020, teniéndose en cuenta las causas y consecuencias de esta problemática existente.

3.1.2. Diseño de investigación

Se aplicó un diseño etnográfico porque se enfoca en una organización y se fundamenta en entrevistas. El tipo es entrevista estructurada y el método entrevista uno a uno.

Según Goetz y LeCornpte (1988), el modelo etnográfico contiene un alto grado de validez interna. Se fundamenta en las técnicas que se usan para la obtención y análisis de los datos, observando que la prolongada obtención de datos invita a la casualidad de ejecutar análisis y comparaciones continuas de aquellos datos, con la misión de desarrollar los constructos y avalar el ajuste entre las categorías científicas y la realidad de los participantes. Además se apoyan en la confiabilidad de los datos que obtienen para rebatir los cuestionamientos de terceros, considerando que las

técnicas que utilizan aseguran la validez y permiten corregir los sesgos que aparecen cuando el hecho es examinado por un solo observador.

También Fernández (2020) nos hace referencia que el método etnográfico está interesado en analizar, describir y comprender el funcionamiento de las culturas y lo que a ellas acontecen. Desde un punto de vista educativo, este enfoque va a permitir analizar e interpretar la realidad social a través de las relaciones humanas y su contexto atribuyéndole significados.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

De acuerdo a lo declarado por Romero (2005), puntualiza que en la investigación cualitativa, la categorización se compone en una parte primordial para el estudio e interpretación de los resultados, este paso consiste en la identificación de regularidades, de temas destacados, de sucesos recurrentes y de estándares de ideas en los datos procedentes de los lugares, los eventos o las personas escogidas para un estudio. La categorización compone un componente esencial en la rebaja de la información recogida

En el presente estudio, se tiene como categoría a la Contratación estatal, como subcategorías a la programación y actos preparatorios, proceso de selección y ejecución contractual; y finalmente como indicadores se presentan a las bases, convocatoria, inscripción, evaluación y calificación, suscripción y liquidación.

Tabla 1
Matriz de categorización de variables

Categoría	Definición conceptual	Definición operacional	Subcategorías	Indicadores
Gestión de las contrataciones estatales en la sub Región Pacífico - Ancash	La contratación estatal está hecha para remediar una necesidad pública, para lograr resultados en beneficio de la población o para satisfacer un fin público (El ABC de las Compras Públicas, OSCE, 2020).	Son todas las dificultades a los procesos operacionales que obstaculizan la realización de manera eficiente del gasto público a través de sus diferentes etapas, tales como: asignación presupuestal, proceso de selección y posterior ejecución de los bienes, servicios, consultorías u obras.	Programación y actos preparatorios	Bases
				Convocatoria
			Proceso de selección	Inscripción
				Evaluación y calificación
				Suscripción
			Ejecución contractual	Liquidación

3.3. Escenario de estudio

La presente investigación tuvo como escenario la sub Región Pacífico – Ancash, específicamente en el área de abastecimiento, analizando la problemática del sistema de abastecimiento, con la finalidad de diagnosticar las causas y consecuencias de los principales problemas encontrados.

3.4. Participantes

Según Koenig (2018), la investigación cualitativa se concentra en las razones de la conducta humana y, a discrepancia de una investigación cuantitativa, se estudian casos determinados más detalladamente. Para escoger participantes en un estudio cualitativo, los estudiosos manejan modelos intencionadas o con un propósito y eligen personas que tengan las particularidades que anhelan estudiar.

Los informantes fueron las personas entrevistadas para obtener la información necesaria para el análisis a realizar y poder detectar los problemas latentes en el proceso de contratación.

Estos informantes fueron agentes involucrados en el proceso tales como: Jefe del Sistema de Abastecimiento de la Sub-Región Pacífico – Áncash, Asistente de la Sub Gerencia Abastecimiento de la Sub-Región Pacífico, Sub Gerente de Infraestructura y Medio Ambiente y también se realizó la entrevista como especialista en ejecución de contrataciones, al ex Jefe del Sistema de Abastecimiento de la Sub-Región Pacífico – Áncash del año 2020.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnica

La técnica que se utilizó es la entrevista estructurada y el método usado es la entrevista uno a uno, realizada de manera presencial (respetando los protocolos de seguridad).

Según Folgueiras (2016), las entrevistas estructuradas se centran en la precisión de las diferentes respuestas, por lo que se pueden recopilar datos muy organizados, donde cada encuestado tiene una respuesta diferente a la misma estructura de preguntas y se puede analizar las respuestas en forma conjunta.

También citamos a Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013), quienes nos indican que la entrevista se detalla como "una conversación que se plantea con un fin concluyente distinto al simple hecho de conversar". Es una herramienta técnica de gran provecho en la investigación cualitativa, para recoger datos.

Esta metodología permitió conocer y obtener resultados enmarcados en la realidad que se busca con la investigación actual, para lograr los objetivos elegidos. Para el desarrollo de la investigación se utilizará la técnica de la entrevista, recogiendo la opinión de cuatro (4) especialistas en contrataciones estatales para poder realizar el correcto análisis de la problemática.

Por lo que se puede indicar que la entrevista es el requisito para la necesidad de relacionarse entre dos personas, por lo que, con anticipación se citará a la reunión, identificando las condiciones necesarias para poder hacer posible la entrevista establecida, citando hora y fecha necesarias, asimismo se utilizará la herramienta conocida como la "guía de entrevista".

3.5.2. Instrumento

El instrumento utilizado fue la guía de entrevista, tomándose en cuenta las preguntas necesarias en relación a cumplir con obtener la información requerida para brindar solución a los objetivos propuestos en la investigación.

De acuerdo con Abarca, Alpízar, Sibaja y Rojas (2013), "es posible entender la técnica de la entrevista como: el procedimiento de recolección de información basado en una interacción entre dos personas o más, a través de la conversación como herramienta principal".

3.6. Procedimientos

El procedimiento desarrollado en la investigación fue: 1) Se conformó la matriz de categorización, 2) Se solicitó la autorización de la entidad, para poder realizar la investigación en sus instalaciones y con participación del personal 2) Se escogió a 4 expertos pertenecientes al centro de abastecimiento de la Sub-Región Pacífico, quienes ejercen sus funciones administrativas, 3) Se elaboró el instrumento de guía de entrevista, con preguntas relacionadas a la matriz de categorización, 4) Luego de

la aprobación por el asesor de tesis, se realizó la entrevista a los expertos, tomando apuntes de cada dato indicado.

3.7. Rigor científico

Según Nuñez (2016), nos refiere que el rigor científico en la investigación cualitativa, cuyo aspecto debe ser alcanzado por el investigador si desea que su producto contenga la calidad y tenor científico apropiado. Esto se logra, practicando ejercicios de vigilancia epistemológica, para asegurarse que el trabajo desarrollado, se mantiene dentro del marco científico, desde la aproximación inicial al objeto de estudio, pasando por el análisis y presentación de los resultados.

El rigor científico de esta investigación hace que la credibilidad de llevar a cabo discusiones sobre el tema en condiciones que se describen como creíbles es esencial para la investigación y completar argumentos confiables para sustentar la investigación como resultado, en respuesta a los hechos y circunstancias derivados del tiempo y espacio de la investigación.

En esta investigación se adoptó el rigor científico, se toma en consideración el control de calidad de la investigación y se verifica a través de métodos científicos. Esto apoyado con la validez de los datos, se cree que toda la información obtenida es para probar la autenticidad del fenómeno investigado. Por esta razón, muchos participantes idóneos participaron en la investigación, contribuyeron al trabajo de investigación y se utilizaron los medios disponibles realizando una entrevista personalizada.

3.8. Método de análisis de información

El proceso metodológico se desarrolló de la siguiente manera: primero se planificó el trabajo que se iba a realizar, elaborando el instrumento de guía de entrevista para obtener la información necesaria para el estudio, luego se procedió a la ejecución de las entrevistas, etapa en la cual se transformó lo escuchado por los expertos en texto y estudiar esta información obtenida.

Luego de tener las entrevistas realizadas, se utilizó el programa Atlas.Ti, el cual es un instrumento de uso científico y técnico, erigida con el propósito de apoyar la estructura, el análisis e interpretación de información en investigaciones cualitativas, enfoque del cual es la presente investigación. Este programa consiente en trabajar y

establecer grandiosos conjuntos de información en una amplia variedad de formatos digitales.

3.9. Aspectos éticos

De acuerdo a lo referido por Gonzales (2002), nos indica que la discusión de la ética de la investigación cualitativa debe ser ampliada con la participación de académicos y de personas no académicos en una convicción pluralista, en instituciones y organizaciones que hacen investigaciones, cursos, talleres y servicios. Con seguridad, los enfoques de la ética ayudaran en esa tarea.

En la presente investigación se basó en la objetividad y veracidad de los resultados, respetando los derechos de los autores y la necesaria confidencialidad de los participantes, y respetando la disponibilidad y asequibilidad de los entrevistados; de igual manera, los participantes expresaron su aprobación en la entrevista en el anexo de esta investigación.

Asimismo, se puede mencionar que se realizó la investigación de acuerdo a los procedimientos administrativos que desarrolla la escuela de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, así como también a los lineamientos de la Sub Región Pacífico – Región Ancash, respetando los horarios laborales de los funcionarios y trabajadores que fueron entrevistados.

El beneficio se fundamenta en la importancia de la contratación de personal administrativo y su rol en el mejor desempeño de las funciones de investigación; por otro lado, se aclaran cargos de los entrevistados; teniendo respuestas relacionadas con el propósito de esta tesis y las preguntas de investigación. Asimismo, se publicará también a través de Internet todo el contenido del trabajo (antecedentes, resultados, conclusiones y recomendaciones) para que toda la comunidad estudiantil pueda beneficiarse del mismo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.10. Resultados

3.10.1. **Objetivo General: Determinar los principales problemas que presentan las contrataciones estatales del sistema de abastecimiento público en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020**

Luego de la realización de las entrevistas y triangulación de los datos con apoyo de las entrevistas, los antecedentes y las normas legales vigentes, elaboradas en el software Atlas.ti, teniéndose que los principales problemas de la gestión de contrataciones estatales en el sistema de abastecimiento público de la Sub Región Pacífico – Ancash, 2020, son los siguientes:

- Falta de conocimientos del área usuaria, esto es respecto a los procedimientos en cada etapa de las contrataciones estatales, desde la etapa de programación y actos preparatorios, hasta la etapa de ejecución contractual. Este desconocimiento trae como consecuencias que hayan inconvenientes durante las diferentes etapas, desde el llenado de los requerimientos, en la etapa de selección, ya que se afectan los tiempos de requerimientos, y en la última etapa de ejecución contractual, debido a que se tienen demoras en la etapa de contratación final.
- Falta de comunicación entre áreas, debido a que el área de abastecimiento y el área usuaria no tienen una comunicación efectiva, siendo las áreas usuarias las que a pesar de ser afectadas por los resultados del proceso de contratación que los influye directamente, no acompañan ni apoyan al área de abastecimiento, lo que genera retrasos debido a los errores que se pueden encontrar.
- Falta de planificación, siendo este el problema de todas las áreas usuarias, que al no planificar con anticipación los requerimientos que necesitan, hacen que los tiempos en cada etapa se alarguen y que además los requerimientos sean devueltos debido a que no son llenados de manera correcta. Esto genera demoras, además de que al retrasar las etapas posteriores, el área de abastecimiento es presionada y los requerimientos pueden tener al final

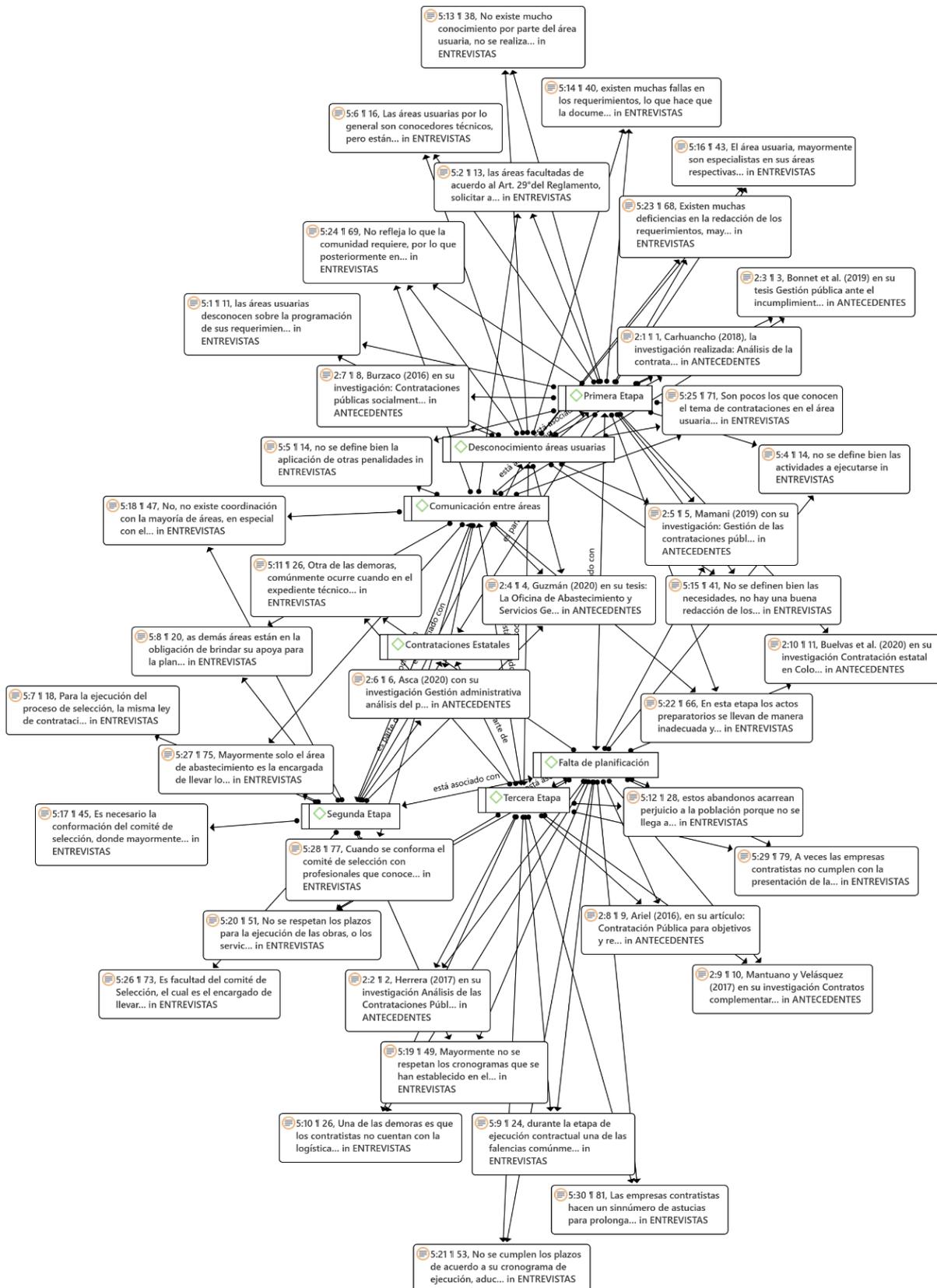
descoordinaciones debido al poco tiempo que queda y la presión de los tiempos establecidos en el cronograma previsto.

Estos resultados indicados del objetivo general se relacionan con lo indicado por Burzaco (2016), quien indica existe una verdadera importancia de capacitar a las personas involucradas en los procesos de contrataciones, ya que con estas capacitaciones se puede fortalecer los lazos y lograr que se eviten problemas en las etapas subyacentes, además indicando la importancia de entender la responsabilidad social que deben tener estas contrataciones.

Aunque de diferente manera lo indica Herrera (2017), quien tuvo en sus resultados de su investigación que, en las contrataciones públicas del ministerio donde realizó su estudio, tuvo que los mayores problemas suceden en las contrataciones extralegales y debido a que no se destina mayor presupuesto a las contrataciones a empresas privadas, comparando subastas realizadas para las contrataciones. No obstante, Mamani (2019) indica en su análisis a la gestión de las contrataciones estatales en el Gobierno Provincial de San Román, donde en base a las entrevistas que realizó obtuvo que los niveles de eficiencia en la contratación pública eran bajos, debido a la falencia de comunicación interna en el Gobierno Provincial en estudio

Figura 1

Triangulación de datos de la entrevista respecto al objetivo general elaborado en Atlas. Ti



3.10.2. Objetivo Específico 1: Identificar los problemas que se encuentran en la etapa de programación y actos preparatorios en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020

En lo que respecta a los problemas encontrados en la etapa de programación y actos preparatorios en la Sub Región Pacífico – Ancash, 2020, se tiene que las características técnicas requeridas han ocasionado problemas en la institución. Esto se debe principalmente a la insuficiente preparación del alcance de responsabilidad y especificaciones técnicas. En este sentido, carecen de claridad y precisión como lo indican los entrevistados. Cabe señalar que el área usuaria realiza una investigación de mercado en profundidad, y no programa sus necesidades para tener las expectativas esperadas.

Además, hay una falencia en las áreas usuarias debido a que desconocen la programación de requerimientos, lo que retrasa esta etapa de actos preparatorios, debido a que los requerimientos tienen que estar basados en sus necesidades y no siempre cumplen con este requisito en primera instancia. Se puede también observar que el área de abastecimiento pueden ayudar al área de usuarios en temas técnicos, pero no pueden brindar asistencia en términos de requerimientos técnicos. Por lo tanto, es muy importante formular los requerimientos de acuerdo a las necesidades, tiempo de proceso y calidad. Esto es concordante con lo que indica Carhuancho (2018), quien indica que la problemática principal que observó en las contrataciones es la ineficiente programación, por lo cual es necesaria una legislación que controle esta etapa del procedimiento, también es primordial un marco normativo donde las actividades sean claras.

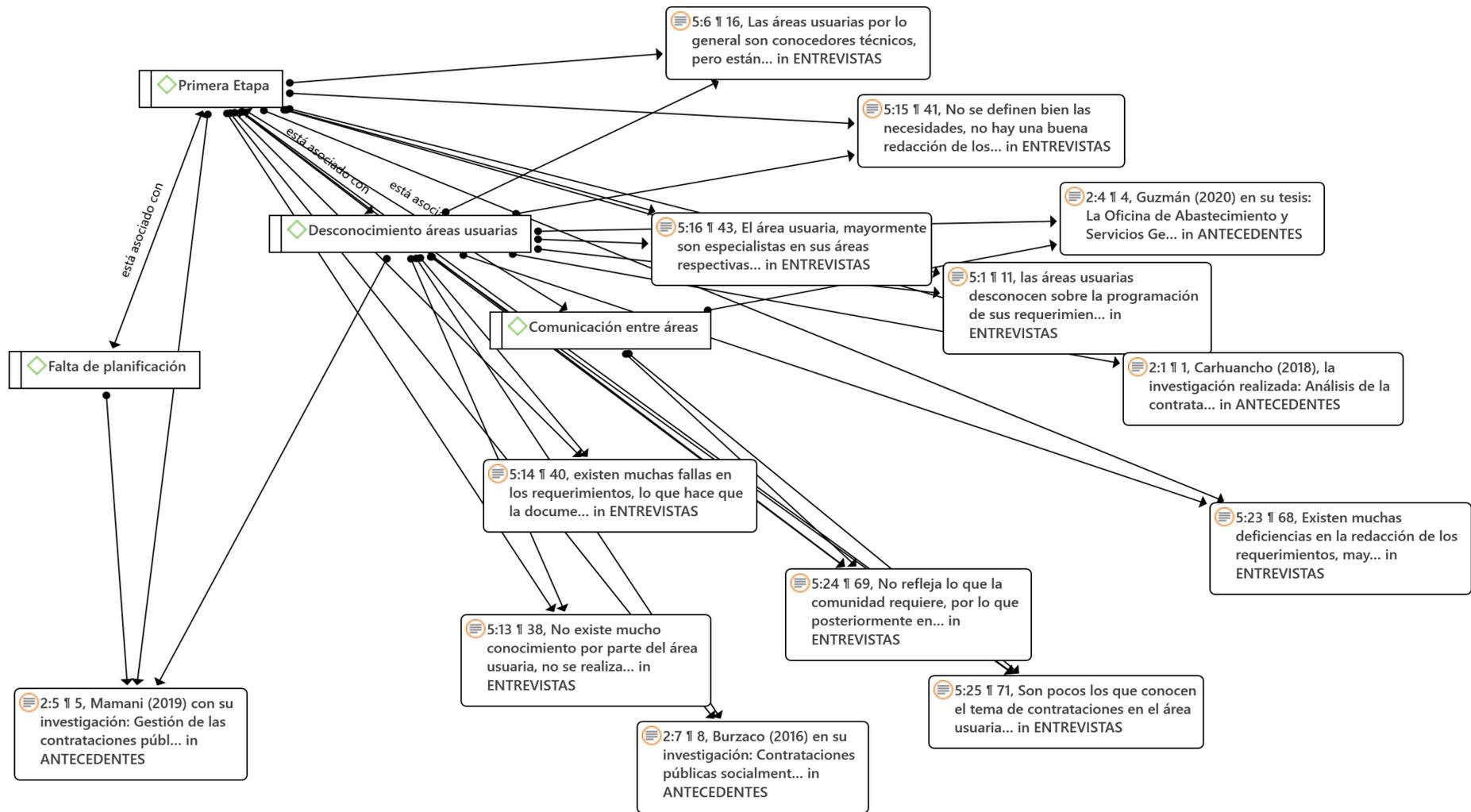
También se observa que no hay un correcto llenado de los requerimientos, debido a que las áreas usuarias desconocen, a pesar de que están las áreas facultadas, de acuerdo al Art. 29° del Reglamento, a solicitar ayuda a cualquier dependencia para una correcta elaboración de los requerimientos dado que el área usuaria es responsable de ello.

Además se tiene que el nivel de conocimientos de las áreas usuarias es baja, ya que son pocos los que conocen el tema de contrataciones en el área usuaria. En

lo que respecta a la redacción de requerimientos, se tiene que no se definen bien las necesidades, teniendo que no hay una buena redacción en los términos de referencia de las contrataciones. Siendo esto similar a lo indicado por de Bonnet et al (2019), donde se tiene que era necesario que la entidad estimule al cumplimiento de la normativa, además de ser necesaria la capacitación del área de abastecimiento y logística para mejorar el manejo administrativo y evitar actos de corrupción.

Figura 2

Triangulación de datos de la entrevista respecto al primer objetivo elaborado en Atlas. Ti



3.10.3. Objetivo Específico 2: Determinar los problemas que influyen en el proceso de selección en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020.

Respecto a los problemas que influyen en el proceso de selección en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020, se tiene que una de las principales consecuencias de las demoras en la etapa de programación y actos preparatorios, es que también sucedan demoras en el proceso de selección.

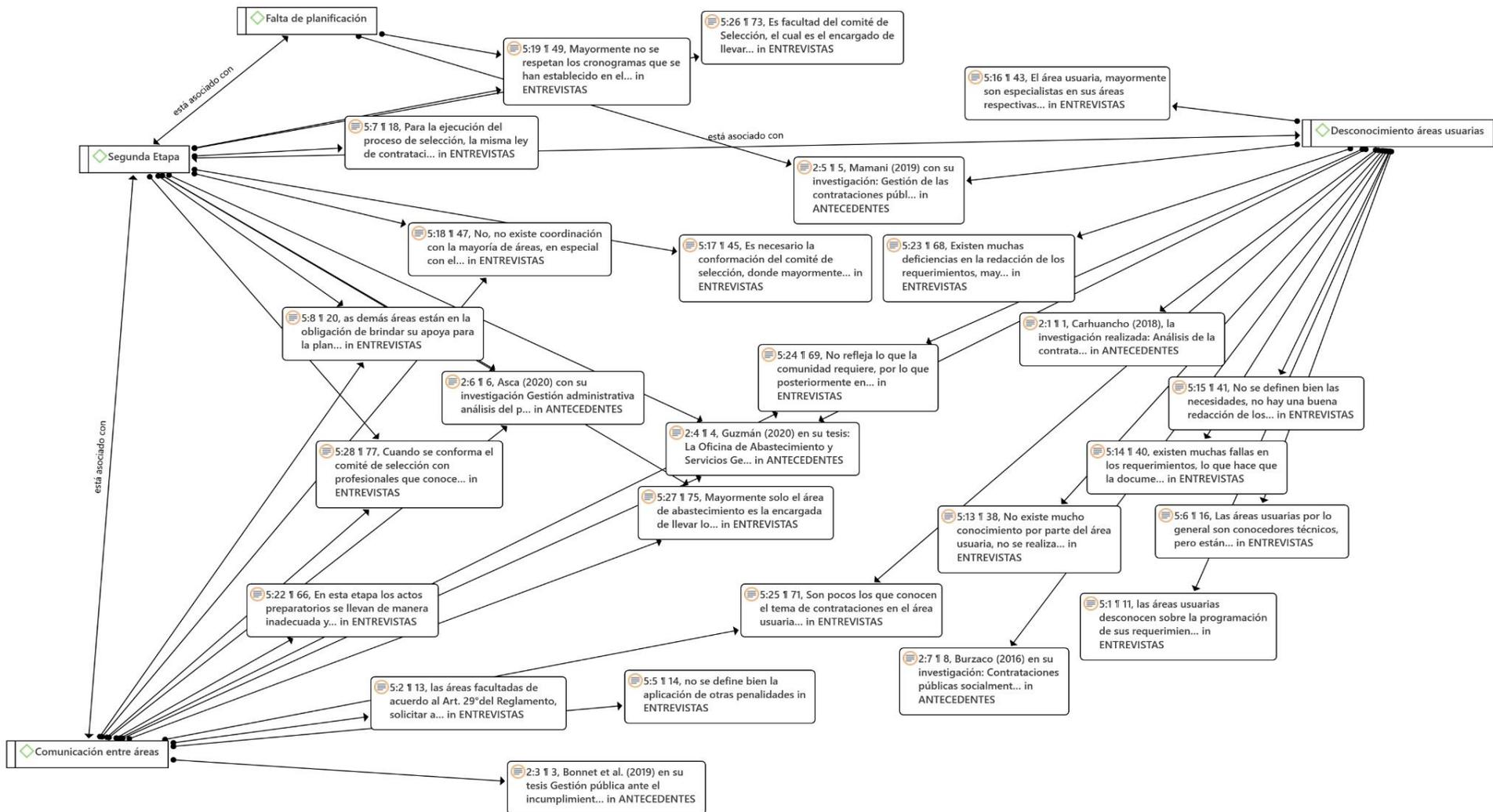
Se denota que es necesaria la conformación de un comité donde estén involucrados tanto el área de abastecimiento como el área usuaria. Es necesario indicar que no se cuenta con el apoyo de las demás áreas en el proceso de selección, a pesar de que todas las áreas son afectadas por los resultados de esta etapa del proceso. Esta información obtenida es similar a lo observado por Guzmán (2020), quien indica de forma comparable que las entidades estudiadas sufren delitos y adquieren bienes y servicios con el fin de atender sus requerimientos, lo que prueba que las especificaciones técnicas requeridas por el área de usuarios no siempre cumplen con los requerimientos y estándares de los productos.

El compromiso por parte de las áreas usuarias es bajo, evidenciándose que no se involucran en esta etapa del proceso, lo cual genera descoordinación, dejando toda la responsabilidad al comité de selección y al área de abastecimiento.

Respecto a los tiempos, se observa que los cronogramas no son respetados a como se establecen en las bases, habiendo demoras en las evaluaciones. Esto es afectado por la descoordinación entre áreas. Esto se relaciona con lo indicado por Ariel (2016), quien indica que en la contratación pública no se proponen cambios importantes a pesar de los problemas que se puedan detectar, teniendo que uno de los principales puntos de mejora en tomar atención a las normas, y con ello se puede lograr mejorar los resultados del proceso.

Figura 3

Triangulación de datos de la entrevista respecto al segundo objetivo elaborado en Atlas. Ti



3.10.4. Objetivo Específico 3: Definir los problemas existentes en la ejecución contractual en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020

En la etapa final del proceso de contrataciones, se tiene a la ejecución contractual, donde se tiene que hay demoras e incumplimiento del plazo contractual. Respecto a las demoras existentes, se tiene que los contratistas no cuentan con la logística suficiente para cumplir con el cronograma de avance de obra, esto sucede a pesar de que el contratista muchas veces puede afirmar que tiene los recursos para la ejecución logística, sin embargo en el momento de la ejecución muchas veces puede no tener estos recursos.

Las demoras suceden desde el inicio de la ejecución contractual, debido a que no se cumplen los plazos establecidos de acuerdo a cronograma. Esto sucede como consecuencia de la demora en comunicación entre áreas usuarias, y también en la demora de respuesta por parte de los funcionarios responsables. A estos resultados encontrados en la triangulación, son complementados por lo indicado por Buelvas et al (2020), quien observa que las contrataciones que se realizan en el marco de lo estatal, deben ser revisadas por medios legales, tomando como punto de interés a las cláusulas que se den en la contratación, teniendo que esto evita el incumplimiento o retraso de lo encomendado al contratista. Añadiendo a esto está lo que indica Asca (2020), quien recomendó dar seguimiento al proceso de inspección de seguimiento; se espera que este estudio pueda brindar herramientas para que los gerentes puedan actualizar estándares, manuales de funciones y revisar requisitos para que puedan basarse en los requisitos de la Ley de Contratación Pública.

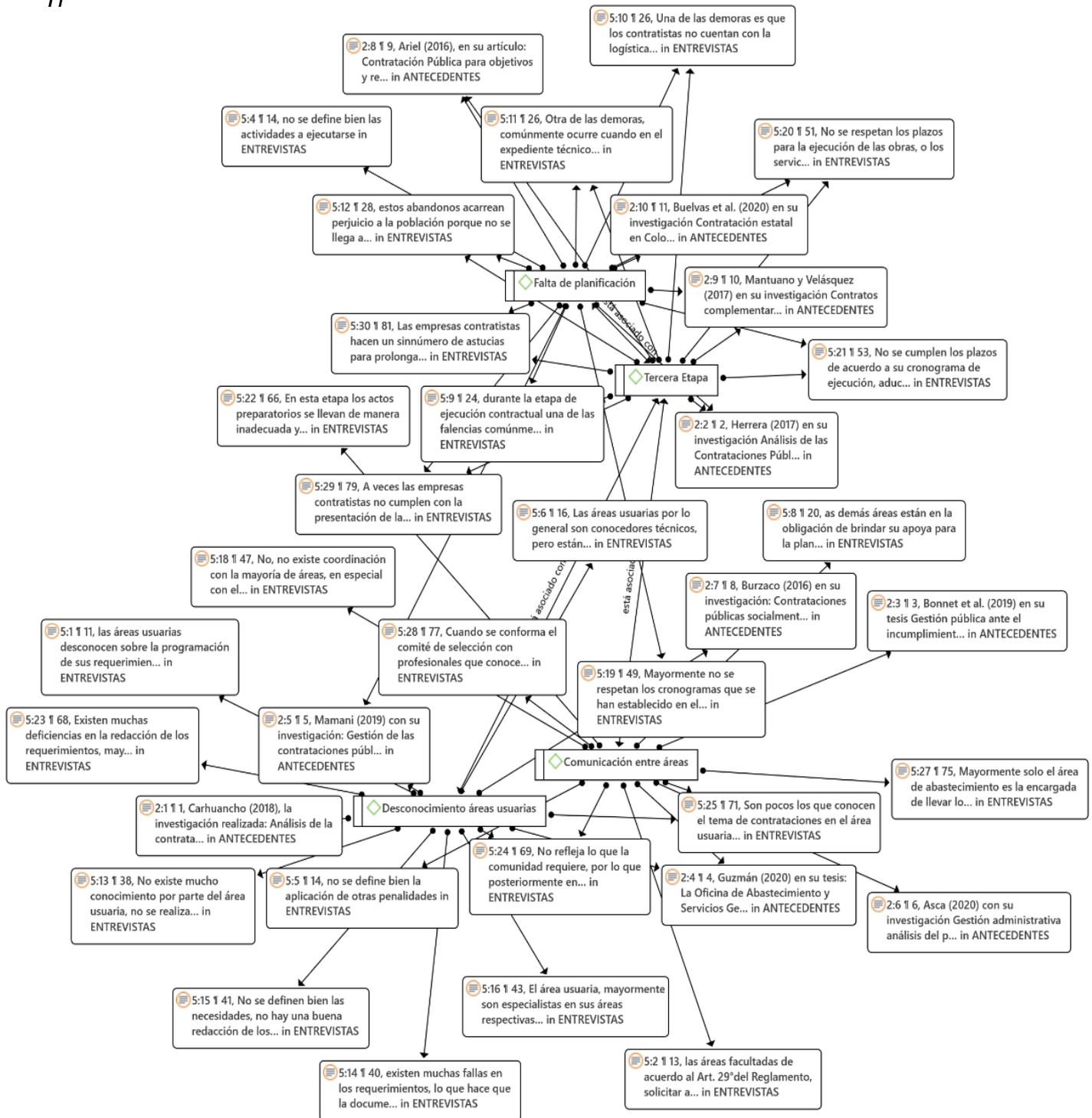
Otro factor es el desconocimiento. Los empleados deben estar capacitados para formular los requisitos. Además de comprender los estándares, la investigación de mercado debe realizarse con anticipación para evitar errores que requieran equipos o materiales con características desactualizadas. Además de que los documentos incompletos enviados en muchos casos, deben ser devueltos. Esto se relaciona con lo encontrado por Mantuano y Velásquez (2017), quienes observan en su investigación que se deben evaluar el proceso de selección, tomando especial

atención en los contratos realizados, donde se debe verificar que se cumplan con los reglamentos y normativas vigentes.

Figura 4

Triangulación de datos de la entrevista respecto al tercer objetivo elaborado en Atlas.

Ti



3.11. Discusión

Respecto al objetivo general, que fue determinar los principales problemas que presentan las contrataciones estatales del sistema de abastecimiento público en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020, se tuvo que los problemas encontrados fueron la falta de conocimientos del área usuaria, donde se tuvo que el desconocimiento trae como consecuencias que hayan inconvenientes durante las diferentes etapas, desde el llenado de los requerimientos, en la etapa de selección, ya que se afectan los tiempos de requerimientos, y en la última etapa de ejecución contractual. Otro problema encontrado en la gestión de contrataciones fue la falta de comunicación entre áreas, donde se tuvo que las demoras ocasionadas por las áreas usuarias en la primera etapa, repercuten en la etapa de selección, influyendo especialmente porque el área de abastecimiento y las áreas usuarias no tienen una comunicación interna efectiva. Y el tercer problema encontrado fue la falta de planificación, que influye desde el inicio de las etapas del proceso de contrataciones estatales, teniendo que al no planificar con anticipación los requerimientos que necesitan, hacen que los tiempos en cada etapa se alarguen y no se cumpla con el cronograma previsto.

Estos resultados obtenidos respecto al objetivo general concuerdan en parte con lo referido por Mamani (2019), quien analizó la gestión de las contrataciones estatales en el Gobierno Provincial de San Román, donde en base a las entrevistas que realizó obtuvo que los niveles de eficiencia en la contratación pública eran bajos, debido a la falencia de comunicación interna en el Gobierno Provincial en estudio. Aunque difiere con lo indicado en el estudio de Herrera (2017), quien tuvo en sus resultados de su investigación que, en las contrataciones públicas del ministerio donde realizó su estudio, tuvo que los mayores problemas suceden en las contrataciones extralegales y debido a que no se destina mayor presupuesto a las contrataciones a empresas privadas, comparando subastas realizadas para las contrataciones.

De manera diferente, los resultados de la investigación de Burzaco (2016) complementan esta investigación, debido a que se pueden rescatar recomendaciones brindadas, donde se indica la importancia de capacitar a las personas involucradas en

los procesos de contrataciones, con la finalidad de fortalecer los lazos y lograr que se eviten problemas en las etapas subyacentes, además indicando la importancia de entender la responsabilidad social que deben tener estas contrataciones.

En lo que corresponde al primer objetivo específico de identificar los problemas que se encuentran en la etapa de programación y actos preparatorios en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020, se tuvo que la mayor falencia existe debido al desconocimiento que tienen las áreas usuarias en referencia a la programación de requerimientos, que tienen que estar basados en sus necesidades. Esto es similar a lo encontrado en el estudio de Bonnet et al (2019), donde se tiene que era necesario que la entidad estimule al cumplimiento de la normativa, además de ser necesaria la capacitación del área de abastecimiento y logística para mejorar el manejo administrativo y evitar actos de corrupción. También concuerda con lo indicado en la investigación de Carhuacho (2018), quien indica que la problemática principal que observó en las contrataciones es la ineficiente programación, por lo cual es necesaria una legislación que controle esta etapa del procedimiento, también es primordial un marco normativo donde las actividades sean claras.

En lo que corresponde al segundo objetivo específico sobre determinar los problemas que influyen en el proceso de selección en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020, se tiene que no hay involucramiento de las demás áreas para el proceso de selección, no existiendo coordinación entre la mayoría de áreas usuarias. Guzmán (2020) indica de forma comparable que las entidades estudiadas sufren delitos y adquieren bienes y servicios con el fin de atender sus requerimientos, lo que prueba que las especificaciones técnicas requeridas por el área de usuarios no siempre cumplen con los requerimientos y estándares de los productos. De forma complementaria a los resultados obtenidos, se tiene lo indicado por Ariel (2016), quien indica que en la contratación pública no se proponen cambios importantes a pesar de los problemas que se puedan detectar, teniendo que uno de los principales puntos de mejora en tomar atención a las normas, y con ello se puede lograr mejorar los resultados del proceso.

En lo que refiere al tercer objetivo específico que es sobre definir los problemas existentes en la ejecución contractual en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020,

se tiene que los contratistas no cuentan con la logística suficiente para cumplir con el cronograma de avance de obra, esto sucede a pesar de que el contratista muchas veces puede afirmar que tiene los recursos para la ejecución logística, sin embargo en el momento de la ejecución muchas veces puede no tener estos recursos. Esto es equivalente a lo indicado por Asca (2020), quien recomendó dar seguimiento al proceso de inspección de seguimiento; se espera que este estudio pueda brindar herramientas para que los gerentes puedan actualizar estándares, manuales de funciones y revisar requisitos para que puedan basarse en los requisitos de la Ley de Contratación Pública. Esto también se asemeja a lo indicado por Mantuano y Velásquez (2017), quienes observan en su investigación que se deben evaluar el proceso de selección, tomando especial atención en los contratos realizados, donde se debe verificar que se cumplan con los reglamentos y normativas vigentes. Adicional a ello, tenemos la investigación de Buelvas et al (2020), quien observa que las contrataciones que se realizan en el marco de lo estatal, deben ser revisadas por medios legales, tomando como punto de interés a las cláusulas que se den en la contratación, teniendo que esto evita el incumplimiento o retraso de lo encomendado al contratista.

IV. CONCLUSIONES

- Primera: Respecto al objetivo general que fue determinar los principales problemas que presentan las contrataciones estatales del sistema de abastecimiento público en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020, se tuvo que los problemas encontrados fueron la falta de conocimientos del área usuaria, donde se tuvo que el desconocimiento trae como consecuencias que hayan inconvenientes durante las diferentes etapas.
- Segunda: Respecto al primer objetivo específico, que fue identificar los problemas que se encuentran en la etapa de programación y actos preparatorios en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020, se tuvo que no hay un correcto llenado de los requerimientos, debido a que las áreas usuarias desconocen, estando las áreas facultadas de acuerdo al Art. 29° del Reglamento, solicitar ayuda a cualquier dependencia para una correcta elaboración de los requerimientos dado que el área usuaria es responsable de ello.
- Tercera: Respecto al segundo objetivo específico, que fue determinar los problemas que influyen en el proceso de selección en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020, se observó que el compromiso por parte de las áreas usuarias es bajo, evidenciándose que no se involucran en la formulación y ejecución de los requerimientos.
- Cuarta: Respecto al tercer objetivo específico, que fue definir los problemas existentes en la ejecución contractual en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020, se tuvo que las demoras suceden desde el inicio de la ejecución contractual, debido a que no se cumplen los plazos establecidos de acuerdo a cronograma.

V. RECOMENDACIONES

- Primera: La entidad debe fomentar la comunicación interna entre áreas, mediante eventos que involucren tanto las áreas usuarias como el área de abastecimiento, usando como nexo al área de recursos humanos para lograr una integración efectiva. Para ello se utilizarían las reuniones y dinámicas de equipo, con la finalidad de reforzar la comunicación de las áreas usuarias con respecto al área de abastecimiento, teniendo esto efecto directo en los problemas de relación entre áreas que se detectó en la investigación.
- Segunda: Las entidades deben capacitar al personal de las áreas de usuarios sobre cuestiones de contratación estatal, especialmente los requisitos de bienes y servicios relacionados con el presupuesto. Estas actividades reforzarían los conocimientos necesarios que deben tener las áreas usuarias sobre los procesos de contrataciones, desde la etapa de planificación hasta la influencia en cada paso de la contratación final.
- Tercera: Las áreas deben desarrollar un calendario de procedimientos que se llevará a cabo cada año para que todos los participantes sepan cuándo deben implementarse estos procedimientos. Esto se puede lograr mediante el reuniones y correos informativos, donde se informe de forma detallada a las áreas usuarias sobre la importancia del calendario para que no haya atrasos y al final se vean perjudicadas.
- Cuarta: Las sanciones contra los funcionarios involucrados en actos de corrupción, la entidad también debe establecer procedimientos y plazos específicos para establecer los requisitos. Además de ello, se debe fijar fechas en cada etapa de la ejecución de la obra contratada, quedando esto de manera formal en el contrato, con la finalidad de lograr que se cumplan los plazos necesarios para cumplir el cronograma, poniendo sanciones a la empresa contratada, para que con ello se comprometan más en el proceso y no se generen demoras en la etapa de la ejecución contractual.

REFERENCIAS

- Ariel, B. (2016). *Contratación Pública para objetivos y resultados: aproximación y discusión teórica*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6331302>
- Aurazo, A. (2018). *Las contrataciones con el Estado y la ética profesional de los servidores públicos, en la Municipalidad Distrital de Kañaris 2017-2018*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32484>
- Avilés, L. (2007). *Corrupción en la adquisición y contratación del estado peruano*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/corrupcion-en-la-adquisicion-y-contratacion-del-estado-peruano/>
- Ayala, Maite. (2020). *Investigación teórica: características, metodología y ejemplos. Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-teorica/>.
- Beteta, L. y. (2018). *La gestión pública en el sistema administrativo de abastecimiento de las instituciones públicas de la Provincia de Huaura*. Obtenido de <http://200.48.129.167/handle/UNJFSC/2521>
- Bonnet, J. Q. (2019). *Gestión pública ante el incumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado en procesos de contratación en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba - Cusco, 2016 - 2018*. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5754/Trab_inv_maes_Bon_Quis_Valde.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Buelvas, M. R. (2020). *Contratación estatal en Colombia en el marco de la Ley 80 de 1993*. Obtenido de <https://mundofinanciero.indecasar.org/revista/index.php/munfin/article/view/8/9>
- Burzaco, M. (2016). *Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de reconsiderar el potencial de la contratación pública en la consecución de objetivos sociales*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17446072010.pdf>

- Caicedo, A. y Rimac, L. (2019). *Análisis del sistema de abastecimiento en la Sub Gerencia de Logística y Margesí de bienes de la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019*. Obtenido de <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1867>
- Carhuancho, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20367>
- Carrasco Días, S. (2012). *Metodología de Investigación Científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Castañeda, J. (2017). *Gestión de las contrataciones orientada a resultados en el Proyecto Especial Chavimochic*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/267888706.pdf>
- Congreso de la República. (2018). *Reglamento de la Ley de Contrataciones Y Adquisiciones del Estado*. Obtenido de <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1998/microempresa/orienta/ds-039-98.html>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M.(2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Domínguez, T. y. (2015). *Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público*. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/620716>
- Erauskin, A. Z. (2017). *Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17450967003.pdf>
- Espinoza, E. (2019). *Control interno y el sistema de abastecimiento del área de logística de la municipalidad provincial de Huánuco, periodo 2015-2018*. Obtenido de <http://200.37.135.58/handle/123456789/1652>

- Fernández, A. (2020). *El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales*. Obtenido de <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/7241>
- Folgueiras, P. (2016). *La entrevista*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/43554789.pdf>
- Gonzales A. (2002). *Aspectos éticos de la investigación cualitativa*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Guevara, M. (2019). *Incidencias del control interno en el proceso de contratación de obras públicas; caso "Municipalidad Provincial del Santa"*. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10609>
- Guzmán, J. (2020). *La Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales y la problemática en el área de procesos para la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Salud - Huancavelica*. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8091/1/IV_FCE_308_TSP_Guzman_Salvatierra_2020.pdf
- Herrera, L. (2017). *Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14581/Herrera_VLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Koenig, D. (2018). *Cómo elegir participantes para una investigación cualitativa*. Obtenido de <https://www.geniolandia.com/13110161/como-elegir-participantes-para-una-investigacion-cualitativa>
- La Rosa, K. (2018). *Las contrataciones del estado en la gestión de abastecimiento en el hospital Alberto Sabogal Sologuren–Callao 2018*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/19503>
- Mamani, L. (2019). *Gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de San Román - Puno 2017*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35083/Mamani_FLS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Mantuano, E. y. (2017). *Contratos complementarios de la obra pública ecuatoriana: Problemática y reformas a la ley de contratación*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/22718/1/TESIS-UG-POS-DP-ECPCG-00001.pdf>
- Mata, L. (2019). *La formulación de los objetivos de investigación* Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/la-formulacion-de-los-objetivos-de-investigacion/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Marco Macroeconómico Multianual 2020-2023*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2020_2023.pdf
- Molina, M. (2019). *Hay otros mundos, pero están en este. Investigación cualitativa*. Obtenido de <https://anestesiario.org/2019/hay-otros-mundos-pero-estan-en-este-investigacion-cualitativa/>
- Núñez, R. (2016). *El rigor científico en la investigación cualitativa*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/rigor-cientifico-la-investigacion-cualitativa/>
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. (2018). *Ley de contrataciones del Estado y su reglamento*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_1_dec_leg_1017.pdf
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). *Fase de programación y actos preparatorios*. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/fase-de-programación-y-actos-preparatorios>
- Rojas, S. (2017). *La auditoría de desempeño a los procesos de adquisiciones y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en la municipalidad provincial de huamanga, 2016*. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3319>
- Romero, C. (2005). *La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa* Obtenido de

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Inv_cualitativa.pdf

Rus, Enrique (2020). *Investigación aplicada*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-aplicada.html>

Scaglia, S. (2021). *El Arbitraje Administrativo en la contratación pública peruana: ¿evolución o contradicción?* Obtenido de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/5130>

Soto, R. (2017). *Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de contrataciones del Estado en Perú*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/267888598.pdf>

Taylor, S. y Bogdan, R. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos*. Barcelona: Editorial Paidós.

Vega, E. R. (2018). *El círculo de la corrupción en los gobiernos regionales en los casos de Cusco, Ayacucho, Moquegua, Piura y Madre de Dios*. Obtenido de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=b8c8e02a-a788-91b0-3d21-3b6515f3f550&groupId=252038

Zambrano, E. (2009) *Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado* Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/download/14018/14640/0>

ANEXOS

Anexo N°01

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

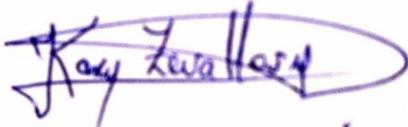
Yo, ZEVALLOS DELGADO, KAREN DEL PILAR, docente de la Escuela de posgrado y Programa Académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Lima Norte, asesor (a) de la Tesis titulada:

“Gestión de las Contrataciones Estatales en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020” del autor Br. Walter Freddy Zárate Valdivia, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima norte, 04 de Julio del 2021

Asesor: ZEVALLOS DELGADO, KAREN DEL PILAR	
DNI:10682519	Firma 
ORCID: 0000 0003 2374 980X	

ANEXO 02

Hoja de consentimiento de experto

Nombre del trabajo de investigación:

Gestión de las Contrataciones Estatales en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020.

Responsable de la investigación:

Br. Walter Freddy Zárate Valdivia

PREGUNTAS	SI	NO
¿Entiende usted que se le ha solicitado para participar como entrevistado en el trabajo de investigación?		
¿El investigador le indico los beneficios y riesgos presentes en el trabajo de investigación?		
¿Se le dio la oportunidad de realizar preguntas y discutir el trabajo de investigación?		
¿Se le explico el tipo de confidencialidad de su información?		
¿Está de acuerdo en que sea grabado su entrevista?		
¿Conoce usted quienes tendrán su grabación?		

Declaro que se me explico claramente sobre el trabajo de investigación.

Estoy enterado del trabajo de investigación, así como los beneficios y la confidencialidad de la entrevista; razón por la cual, acepto participar en el trabajo de investigación como entrevistado por el investigador perteneciente a la escuela de Posgrado UCV, para los propósitos del trabajo de investigación descritos líneas arriba.

.....
Nombre y Apellido

.....
Fecha

.....
Firma del Investigador

.....
Nombre y Apellido

.....
Fecha

.....
Firma del Investigador

Anexo N°03

Instrumento

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Gestión de las contrataciones estatales en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020

Objetivo: Determinar los principales problemas que presentan las contrataciones estatales en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020.

Datos:

Nombre del entrevistado:

Cargo:

1. ¿Cuál es considera que es la importancia del proceso de contratación estatal dentro de la Sub Región Pacífico?
2. ¿Qué falencias ha podido identificar en la 1° etapa: programación y actos preparatorios?
 - 2.1. ¿Ha observado que los requerimientos sean llenados de forma correcta? ¿Qué problemas ha observado en la redacción de requerimientos?
 - 2.2. ¿Cómo observa el nivel de conocimientos previos de los usuarios en esta etapa?
3. ¿Qué apreciación tiene sobre la ejecución de la 2° etapa: proceso de selección?
 - 3.1. ¿Observa que las demás áreas se involucren en la planificación de requerimientos?
 - 3.2. ¿Qué problemas suceden durante la ejecución de esta etapa?
4. ¿Qué falencias ha podido identificar en la 3° etapa: ejecución contractual?
 - 4.1. ¿Qué demoras ha observado durante esta etapa?
 - 4.2. ¿Ha detectado procesos abandonados en la etapa?

Anexo N°04

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Categorías y subcategorías
<p>Problema general ¿Cuáles son los principales problemas que presentan las contrataciones estatales en la sub región pacífico - Áncash, año 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar los principales problemas que presentan las contrataciones estatales del sistema de abastecimiento público en la sub región pacífico - Áncash, periodo 2020.</p>	
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuáles son los problemas que se encuentran en la etapa de programación y actos preparatorios en la sub región pacífico - Áncash?</p> <p>¿Cuáles son los problemas que influyen en el proceso de selección en la sub región pacífico - Áncash, año 2020?</p> <p>¿Cuáles son los problemas encontrados en la ejecución contractual en la sub región pacífico - Áncash, año 2020?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar los problemas que se encuentran en la etapa de programación y actos preparatorios en la sub región pacífico - Áncash, año 2020.</p> <p>Determinar los problemas que influyen en el proceso de selección en la sub región pacífico - Áncash, año 2020.</p> <p>Definir los problemas existentes en la ejecución contractual en la sub región pacífico - Áncash, año 2020.</p>	<p>Categoría: contratación estatal subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - programación y actos preparatorios - proceso de selección - ejecución contractual

Anexo N°05

Tabla de operacionalización de variables

Categoría	Definición conceptual	Definición operacional	Subcategorías	Indicadores
Gestión de las contrataciones estatales en la sub Región Pacífico - Ancash	La contratación estatal está hecha para remediar una necesidad pública, para lograr resultados en beneficio de la población o para satisfacer un fin público (El ABC de las Compras Públicas, OSCE, 2020).	Son todas las dificultades a los procesos operacionales que obstaculizan la realización de manera eficiente del gasto público a través de sus diferentes etapas, tales como: asignación presupuestal, proceso de selección y posterior ejecución de los bienes, servicios, consultorías u obras.	Programación y actos preparatorios	Bases
			Proceso de selección	Convocatoria
				Inscripción
				Evaluación y calificación
			Ejecución contractual	Suscripción
				Liquidación

ANEXO 07

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Walter Freddy Zárate Valdivia, alumno de la Escuela de Posgrado y del programa Académico Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Tesis Titulado “Gestión de las Contrataciones Estatales en la Sub Región Pacifico - Áncash, año 2020”, son:

1. De mi autoría
2. La presente tesis no ha sido plagiada ni total, ni parcialmente
3. El presente Trabajo de Investigación no ha sido publicado ni presentado anteriormente.
4. Los resultados presentados en el presente Trabajo de Investigación son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad ocultamiento y omisión de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a los dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 04 de Julio de 2021.



WALTER FREDDY ZARATE VALDIVIA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 100351
Reg. Consultor C10143

Walter Freddy Zárate Valdivia
DNI: 32981597

ANEXO 08



WALTER FREDDY ZARATE VALDIVIA
CEL. 997249761

RECIBIDO

REGION ANCASH
SUB REGION PACIFICO
MESA DE PARTES

24 MAYO 2021

INGENIERO CIVIL
CIP N° 100351
REG. CONSULTOR 10143

NOVA No. 2021

SIGILO: 1645298 Exp. 1636243

FOLIO: 06 FIRM.

06

CARTA N°001-UCV-POSGRADO-WFZV

A : LIC. LEONARDO BILLI LAVADO ROSALES.
GERENTE DE LA SUB REGION PACIFICO - GRA

De : ING° WALTER FREDDY ZARATE VALDIVIA,
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA - UCV

ASUNTO : SOLICITO PERMISO PARA EFECTUAR FORMULACION DE TESIS

REF. : GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA – PROGRAMA DE MAESTRIA EN
GESTION PUBLICA – UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

FECHA: Nuevo Chimbote, 24 de Mayo del 2021

CARGO

Me dirijo a ud. con el debido respeto, a la vez con un cordial saludo, con la finalidad de solicitarle encarecidamente la oportunidad de realizar los trabajos de formulación de TESIS para la obtención del GRADO DE MAESTRO, en las instalaciones de la SUB REGIÓN PACIFICO – REGIÓN ANCASH, la misma que solo se realizará un formulario de preguntas desarrolladas a través de una entrevista personal (zoom, correo, teléfono, personal, etc), la cual tendrá que ser respondida por 03 participantes, especialistas en contrataciones del Estado de la entidad que ud. dirige, siendo el tema de estudio: "Gestión de las Contrataciones Estatales en la Sub Región Pacífico - Áncash, año 2020", así mismo el trabajo de la TESIS se desarrollará con el código de ética y confidencialidad de la Universidad Cesar Vallejo, de la cual soy alumno de la Mestria en Gestión Publica.

Tengo conocimiento de su humilde personalidad y ayuda a los demás, por lo que le suplico se me acepte tal solicitud para el desarrollo estudiantil y mejora profesional, para los futuros aportes en desarrollo de las políticas publicas de los gobiernos gubernamentales estatales en beneficio de la población, la misma que lo ampara el artículo 1 de la Constitución Política del Perú, donde indica que la persona es el fin supremo del estado, en tal caso agradeceré se me de respuesta a dicha solicitud al correo freddyzaratev@gmail.com, mi numero de celular es 997249761.

Datos adjuntos:

- Ficha de Matricula Programa de Maestria en Gestión Pública - UCV
- Copia DNI.
- Copia Certificado de Colegiatura CIP.

Sin mas que decirle me despido, sin antes desearle bendiciones y exitos en su gestión.

Walter Freddy Zarate Valdivia
INGENIERO CIVIL

ING. WALTER FREDDY ZARATE VALDIVIA
C.A. 997249761

CIP 100351

C.I.P. 100351
Reg. Consultor 10143

ANEXO 09



Nuevo Chimbote, 27 de mayo del 2021

Señor:

ING. WALTER FREDDY ZARATE VALDIVIA
ESTUDIANTE DE MAESTRIA DE GESTIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

ASUNTO : AUTORIZACIÓN CONFORME A
PETICIÓN PARA FORMULACIÓN DE TESIS

REFERENCIA : CARTA N° 001-UCV-POSGRADO-WFZV

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que con fecha 27 de mayo, se nos ha remitido la CARTA N° 001-UCV-POSGRADO-WFZV, en la que su persona solicita permiso para efectuar formulación de tesis denominada " Gestión de las Contrataciones Estatales en la Sub Región Pacífico – Ancash, año 2020"; precisamente realizar una encuesta a través de una entrevista, por lo que conforme a ello y entendiendo que se trata de un tema académico, con el que aportaríamos para su desarrollo profesional con mis conocimientos y experiencia en el área de Contrataciones; autorizamos a su persona el permiso para que pueda desarrollar sus entrevistas, encuestas y otros mecanismos para el recojo de datos de su TESIS.

Agradeciendo a su persona agende mi número de celular 950508668, a fin realizar las coordinaciones a que hubiera lugar.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO
Ing. Christian P. Cisneros Jara
Jefe de Abastecimiento y Control Patrimonial

Walter Freddy Zarate Valdivia
DNI 32591154

AV. CHIMBOTE N° 130 URB. BUENOS AIRES – ANCASH – SANTA – NUEVO CHIMBOTE
TELFF. (043)311762

ANEXO 10



Nuevo Chimbote, 23 de junio del 2021.

Señor:

ING. WALTER FREDDY ZARATE VALDIVIA
ESTUDIANTE DE MAESTRIA DE GESTIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

ASUNTO: CULMINACIÓN DE TRABAJOS PARA
FORMULACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE
MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que hasta la fecha hemos sido prestos a brindarle todo el apoyo en cuanto al permiso para que su persona pueda desarrollar sus entrevistas, encuestas y otros mecanismos para el recojo de datos para la formulación de su TESIS denominada "Gestión de las Contrataciones Estatales en la Sub Región Pacífico – Ancash, año 2020".

Esperando que los conocimientos transmitidos a través de las entrevistas y encuestas que su persona ha realizado en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de esta institución hayan contribuido a esclarecer un poco el panorama de las contrataciones públicas que hoy en día es un tema muy sensible de tratar y se tiene amplia normativa que ayuda al desarrollo de compras eficientes, agradecemos anticipadamente el aporte científico que usted viene desarrollando en su formulación de tesis, dando por culminado nuestro aporte y culminación de los trabajos en esta institución.

Sin otro particular, me suscribo de usted, deseándole éxitos en sus aspiraciones profesionales.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO
Ing. Winston P. Gutiérrez Jarama
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

AV. CHIMBOTE N° 130 URB. BUENOS AIRES – ANCASH – SANTA – NUEVO CHIMBOTE
TELFF. (043)311762

ANEXO 11

CID-2021.01-LN-1528



CONSTANCIA

**La Coordinadora del Centro de Idiomas de la Universidad
César Vallejo – Lima Norte**

Hace Constar:

Que el Sr. **ZARATE VALDIVIA, WALTER FREDDY**; estudiante del **Programa de Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo – Lima Norte; con código N° **7002359684**, ha aprobado satisfactoriamente el curso de 200 horas, **Inglés Posgrado**, obteniendo la nota de 19/20, lo que equivale al nivel A2 del MCER.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Los Olivos, 30 de junio de 2021.

Atentamente,



ERICA DE PAZ BERROSPI
Coordinadora del Centro de Idiomas
Universidad César Vallejo – Lima Norte

ANEXO 12

Entrevistas

Entrevista	Especialista 01	Especialista 02	Especialista 03	Especialista 04
<p>1. ¿Cuál es considera que es la importancia del proceso de contratación estatal dentro de la Sub Región Pacífico?</p>	<p>De acuerdo a la constitución política del Perú, las adquisiciones de bienes, servicios y obras que realicen las entidades del estado, tienen que ser obligatoriamente por concurso público. Siendo ello así, actualmente existe la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el mismo que enmarca el procedimiento de todas las adquisiciones en todas sus etapas. Ahora bien, ante estos dispositivos legales, la importancia de las compras públicas es que se deán dentro de los principios de libertad de concurrencia,</p>	<p>La importancia es el cumplimiento de metas programadas, según el PAC (plan anual de contrataciones), para poder evidenciar la capacidad de gasto.</p>	<p>Es muy importante, ya que a través de los procesos de contrataciones se trata de satisfacer las necesidades de la población, dotando de servicios y obras para la satisfacción de los mismos.</p>	<p>El proceso de contrataciones del estado es sin duda alguna, uno de los pilares de la administración Pública, no solo en la sub región pacifico, sino a nivel nacional; ya que de su correcto funcionamiento depende en gran medida una buena gestión de los recursos de la sub región pacifico, de igual manera la economía del país se dinamiza debido a la cantidad de dinero involucrado, cumpliendo con las necesidades de la población.</p>

	<p>competencia, transparencia, igual de trato, eficiencia y eficacia, buscando maximizar los recursos del estado.</p>			
<p>2. ¿Qué falencias ha podido identificar en la 1° etapa: programación y actos preparatorios?</p>	<p>La mayor falencia por lo general existe debido a que las áreas usuarias desconocen sobre la programación de sus requerimientos en cuanto a sus necesidades.</p>	<p>El desconocimiento de los procesos de selección, mayormente no se contrata gente preparada para los</p>	<p>No existe mucho conocimiento por parte del área usuaria, no se realizan de manera correcta los requerimientos, no se adjuntan</p>	<p>En esta etapa los actos preparatorios se llevan de manera inadecuada ya que se llevan sin ceñirse en las programaciones establecidas en cada etapa, lo cual dificulta los procesos generando demoras.</p>

		<p>procesos de selección y recién comienzan a aprender, por lo que se puede evidenciar muchos errores en esta etapa.</p>	<p>los términos de referencia de manera objetiva. Asimismo existe descoordinación con los trabajadores nombrados de la entidad.</p>	
<p>2.1. ¿Ha observado que los requerimientos sean llenados de forma correcta?</p>	<p>Por lo general no, debido a que las áreas usuarias desconocen, estando las áreas facultadas de acuerdo al Art. 29° del Reglamento, solicitar ayuda a cualquier dependencia para una correcta elaboración de los requerimientos dado que el área usuaria es responsable de ello.</p>	<p>Los requerimientos no son formulados correctamente por el área usuaria</p>	<p>No, existen muchas fallas en los requerimientos, lo que hace que la documentación se devuelva al área usuaria, ocasionando demoras en el proceso de contratación.</p>	<p>Existen muchas deficiencias en la redacción de los requerimientos, mayormente copiando los del año pasado y no reflejando lo que realmente el usuario requiere.</p>

<p>2.2. ¿Qué problemas ha observado en la redacción de requerimientos?</p>	<p>No se define bien la finalidad del requerimiento, no se define bien las actividades a ejecutarse, no se define bien la aplicación de otras penalidades y no consignan los requisitos de calificación cuando estos también forman parte del procedimiento de selección.</p>	<p>Falta capacitación del personal encargado. Falta difusión y conocimiento de los instrumentos de gestión de la entidad.</p>	<p>No se definen bien las necesidades, no hay una buena redacción de los términos de referencia para la contratación.</p>	<p>No refleja lo que la comunidad requiere, por lo que posteriormente en la etapa de ejecución salen a la luz más necesidades por parte de la población.</p>
<p>2.3. ¿Cómo observa el nivel de conocimientos previos de los usuarios en esta etapa?</p>	<p>Las áreas usuarias por lo general son conocedores técnicos, pero están facultados para solicitar ayuda al mismo órgano encargado de las contrataciones para la correcta elaboración de un requerimiento.</p>	<p>Existe mucho desconocimiento del área usuaria para realizar los requerimientos, conocen la necesidad pero no saben cómo poder requerirlos.</p>	<p>El área usuaria, mayormente son especialistas en sus áreas respectivas, pero para los procesos de contratación desconocen los lineamientos</p>	<p>Son pocos los que conocen el tema de contrataciones en el área usuaria, siendo mayormente profesionales o técnicos que son especialistas en sus respectivas áreas nada más.</p>

<p>3. ¿Qué apreciación tiene sobre la ejecución de la 2° etapa: proceso de selección?</p>	<p>Para la ejecución del proceso de selección, la misma ley de contrataciones del estado, faculta que se puede conformar un comité el mismo que es responsable de su conducción del proceso de selección hasta su culminación es decir hasta el consentimiento de la buena pro.</p>	<p>Existen problemas en la conformación del comité, ya que hay cambio de funcionarios y esto retrasa los procesos.</p>	<p>Es necesario la conformación del comité de selección, donde mayormente van los especialistas del área de abastecimiento y 1 miembro del área usuaria.</p>	<p>Es facultad del comité de Selección, el cual es el encargado de llevar el proceso de selección.</p>
<p>3.1. ¿Observa que las demás áreas se involucren en la planificación de requerimientos?</p>	<p>Por lo general no, pero las demás áreas están en la obligación de brindar su apoyo para la planificación de los requerimientos, consolidándose en su cuadro de necesidades.</p>	<p>No hay compromiso de las áreas involucradas en la formulación y ejecución de los requerimientos.</p>	<p>No, no existe coordinación con la mayoría de áreas, en especial con el área usuaria, mayormente dejan toda la responsabilidad al comité de selección y el área de abastecimiento.</p>	<p>Mayormente solo el área de abastecimiento es la encargada de llevar los procesos de selección, mas no se cuenta con el apoyo de las demás áreas de la entidad, las cuales solo cumplen con lo solicitado en su respectiva área.</p>

<p>3.2. ¿Qué problemas suceden durante la ejecución de esta etapa?</p>	<p>Cuando se conlleva procedimiento de selección de manera transparente por lo general no existe problemas.</p>	<p>Desorden, no hay una estructura, una guía del respeto al debido procedimiento .</p>	<p>Mayormente no se respetan los cronogramas que se han establecido en el las bases y el SEACE, demora en la evaluación de cada etapa, a veces debido a la recargada labor de los miembros del comité de selección.</p>	<p>Cuando se conforma el comité de selección con profesionales que conocen el tema, se lleva de manera normal el referido proceso, el problema surge cuando se realizan demasiados cambios a dicho comité.</p>
<p>4. ¿Qué falencias ha podido identificar en la 3° etapa: ejecución contractual?</p>	<p>Por ejemplo en la ejecución de obras, durante la etapa de ejecución contractual una de las falencias comúnmente son las demoras y el incumplimiento del plazo contractual.</p>	<p>Lamentablem ente existen muchos problemas en la ejecución de los servicios contratados, no se cumplen los plazos establecidos.</p>	<p>No se respetan los plazos para la ejecución de las obras, o los servicios.</p>	<p>A veces las empresas contratistas no cumplen con la presentación de las condiciones del contrato, como la presencia de sus profesionales, calidad de materiales, etc.</p>

<p>4.1. ¿Qué demoras ha observado durante esta etapa?</p>	<p>Una de las demoras es que los contratistas no cuentan con la logística suficiente para cumplir con el cronograma de avance de obra, pese que en su oferta este acredita que si contaba con la solvencia económica necesaria y equipamiento estratégico. Otra de las demoras, comúnmente ocurre cuando en el expediente técnico no están actualizados los precios o cuando no se haya considerado partidas o metrados que no se contempla en el expediente, por lo que esto trae demoras durante la ejecución.</p>	<p>El contratista demora en la presentación de documentos (carta fianza, etc.) que son requisitos para la firma del contrato.</p>	<p>No se cumplen los plazos de acuerdo a su cronograma de ejecución, aduciendo errores mayormente en el expediente técnico y la demora en la comunicación y respuesta de los funcionarios responsables.</p>	<p>Las empresas contratistas hacen un sinnúmero de astucias para prolongar sus tiempo de ejecución, no cumpliendo con los plazos establecidos en los contratos de ejecución.</p>
---	--	---	---	--

<p>4.2. ¿Ha detectado procesos abandonados en la etapa?</p>	<p>Si, por lo que estos abandonos acarrear perjuicio a la población porque no se llega a cumplir con la finalidad del requerimiento en el caso de obras. También acarrea una responsabilidad a la entidad, porque ante un abandono de obra, podría acarrear a una resolución de contrato por parte de la entidad y la cual esta resolución de contrato conlleva muchas veces a conciliaciones y arbitrajes causando perjuicio económico a la entidad, cuando los abandonos de las obras son por causa imputables a la entidad (Falta de Pago).</p>	<p>No, pero si en la demora en el inicio de la ejecución del servicio contratado.</p>	<p>En el presente año no se encuentra paralizadas ninguna obra, pero si por motivos de la pandemia se dejó de ejecutar por las recomendaciones dictadas por el poder ejecutivo.</p>	<p>En la presente gestión no se encuentran abandonados ninguna ejecución de obras o servicios, más aun, se encuentran ejecutándose el saldo de obra de varias obras abandonados en gestiones anteriores.</p>
---	--	---	---	--